ESTUDIO DEL SECTOR PARA EL DESARROLLO DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

Conforme el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Infimanizales *"debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*
Para tal efecto, y conforme la *"Guía para la Elaboración de Estudios de Sector"* de la Agencia Nacional de Contratación *"Colombia Compra Eficiente"*, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso, y en particular, condiciones del contrato tales como el plazo, forma de cumplimiento, y forma de pago. Dicho análisis debe permitir a la Entidad sustentar su decisión de hacer la contratación directa, la elección del contratista y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía, en consecuencia, el suscrito servidor procede a elaborar el estudio del sector para la celebración de un contrato bajo la modalidad de selección de contratación directa.

1. PERSPECTIVA LEGAL

La Ley 1150 de 2007, que modificó la Ley 80 de 1993, estableció como modalidad válida de contratación, la directa. En dicho marco, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentó la posibilidad de contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con aquella persona que esté en la capacidad de ejecutar el contrato, *"siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate"*, apartado legal a cuyo amparo Infimanizales podrá contratar directamente la prestación de los servicios requeridos con el profesional que estime más idóneo, siempre y cuando éste haya probado objetivamente su capacidad para satisfacer las necesidades de la Entidad.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

Desde la perspectiva comercial, el objeto contractual se enmarca dentro del sector terciario o sector de servicios, el cual comprende las actividades orientadas a la prestación de servicios profesionales, comunicaciones y publicidad. Este sector constituye un componente estratégico de la economía nacional, al facilitar la divulgación de información, el posicionamiento institucional y la relación permanente entre las entidades públicas y la ciudadanía.

De acuerdo con la información más reciente publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025), el sector servicios ha mantenido un comportamiento estable y dinámico, con aportes relevantes al crecimiento del Producto

Interno Bruto (PIB), especialmente en actividades relacionadas con la administración pública, los servicios sociales, las actividades culturales, de entretenimiento y otros servicios, categorías directamente relacionadas con el objeto del presente contrato.

Comportamiento general de la economía y del sector servicios

Fuente: DANE – Cuentas Nacionales (último año disponible)

Indicador	Resultado
Crecimiento del PIB nacional	Tendencia positiva y sostenida
Sectores con mayor contribución	Servicios, administración pública, comercio y actividades sociales
Participación del sector servicios	Uno de los principales aportantes al valor agregado nacional

Este comportamiento evidencia que el sector servicios continúa siendo un motor relevante de la economía, lo que genera un entorno comercial favorable para la contratación de servicios de publicidad y divulgación institucional durante la vigencia 2026.

Así mismo, según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE – 2025, la mayoría de los subsectores de servicios registraron variaciones positivas en los ingresos nominales, reflejando una demanda constante por servicios asociados a información, comunicaciones y contenidos de interés público.

Alcance y efectividad publicitaria del medio

Canal	Alcance
Circulación impresa (lunes a sábado)	19.900 ejemplares
Circulación impresa (domingo)	25.800 ejemplares
Usuarios activos plataforma digital	289.315
Alcance internacional digital	Presencia en 78 países

La combinación de medio impreso y plataforma digital permite maximizar el impacto comunicacional, optimizar la inversión publicitaria y asegurar la divulgación oportuna y efectiva de los contenidos institucionales, en concordancia con el comportamiento del sector servicios y las necesidades comunicacionales identificadas para la vigencia 2026.

Con base en el análisis del sector servicios, las cifras oficiales del DANE correspondientes al último año disponible y las condiciones del mercado publicitario, se concluye que la contratación de servicios de publicidad en medios de comunicación masivos resulta comercialmente viable, pertinente y estratégica, al desarrollarse en un entorno económico estable y responder a la necesidad institucional de garantizar cobertura, alcance y posicionamiento de los contenidos relacionados con las acciones adelantadas por la Entidad y su holding empresarial.

3. OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS A LAS ACCIONES ADELANTADAS OR LA ENTIDAD Y SU HOLDING EMPRESARIAL.

4. PLAZO:

El término de duración del contrato será desde la legalización del contrato y hasta el 20 de diciembre de 2026.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

Considerando el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad del contratista, los aspectos a cumplirse previamente por el prestador del servicio, son:

- Ser una persona jurídica sin impedimentos ni inhabilidades para contratar.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Dinámica del sector servicios

Fuente: DANE – Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Indicador	Resultado
Subsectores con variación positiva de ingresos	Más de la mitad del total nacional
Tendencia general del sector	Crecimiento moderado y sostenido
Actividades con mejor desempeño	Servicios sociales, culturales, informativos y de apoyo institucional

Este contexto ratifica que los servicios de comunicación y publicidad hacen parte de un mercado activo y competitivo, alineado con las necesidades de divulgación y posicionamiento de las entidades públicas.

Desde el punto de vista laboral, los indicadores nacionales publicados por el DANE muestran estabilidad en las tasas de ocupación y participación, lo que evidencia la capacidad operativa del sector para atender la demanda de servicios especializados.

Análisis del mercado publicitario y del medio de comunicación

Dentro del sector servicios, los servicios de comunicación, información y publicidad en medios masivos cumplen un rol fundamental en la socialización de programas, proyectos y acciones adelantadas por las entidades públicas, fortaleciendo los principios de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.

Desde la perspectiva del mercado, la Entidad requiere un medio de comunicación con trayectoria, credibilidad, cobertura regional y capacidad multiplataforma, que permita garantizar la efectividad del mensaje institucional. En este sentido, el medio a seleccionar, cuenta con más de 100 años de presencia continua, circulación diaria y posicionamiento como referente informativo a nivel regional y nacional.

El medio debería tener cobertura territorial del medio incluye ciudades principales como Manizales, Bogotá, Medellín, Cali, Pereira y Armenia, así como múltiples municipios de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima, zonas de influencia directa para la gestión de la Entidad y su holding empresarial.

- Tener experiencia previa en la prestación de servicios o contratos terminados y/o suscritos, que soporten la experiencia e idoneidad en labores afines al objeto del Contrato.
- Prestar el servicio contratado, manteniendo disponibilidad para la ejecución del contrato de conformidad con los parámetros que sean establecidos por la Supervisión.

6. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Para la realización del objeto *CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS A LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA ENTIDAD Y SU HOLDING EMPRESARIAL, se requiere la contratación de una persona jurídica que posea la experiencia y trayectoria en:*

1. Publicación de contenido en medios impresos de circulación municipal.
2. Distribuir material informativo como periódicos, editoriales, libros, entre otros.
3. Publicar pauta digital en redes sociales y portales web.
4. Emisión de cuñas radiales.
5. Realización de entrevistas.
6. Realización de Podcasts.
7. Organización de especiales editoriales, periodísticos o de entretenimiento, con difusión masiva.
8. Publicidad impresa.
9. Redacción de contenidos.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Revisando procesos de naturaleza y objeto similar en el SECOP II, se encuentran los siguientes contratos como punto de referencia en la contratación:

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
CPS 137 - 2026	ESE HOSPITAL MALVINAS HÉCTOR OROZCO OROZCO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN, DIFUSIÓN Y EMISIÓN PROGRAMAS, PAUTAS DE RADIO Y PUBLICIDAD EN MEDIOS VIRTUALES DE LOS ASUNTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL MALVINAS HÉCTOR OROZCO OROZCO.	48.000.000 COP	6 meses
26032020-UM-006	GOBERNACIÓN DE CALDAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIFUSIÓN A TRAVÉS DE SUS CANALES VIRTUALES RADIALES Y ESCRITOS DE LA CAMPAÑA DE CONTENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID19	50.000.000 COP	15 (Días)
S20-2980	HOCOL S.A	ACOMPAÑAMIENTO, DEFINICION Y EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO CON MEDIOS REGIONALES (VALLE SUPERIOR DEL MAGDALENA), ASI COMO LA ELABORACIÓN DE MATERIAL FOTOGRAFICO Y AUDIOVISUAL PARA LAS ACTIVIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE HOCOL.	258.607.500 COP	4 (años)
2024-02-024	INFIMANIZALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS A LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA ENTIDAD Y SU HOLDING EMPRESARIAL	33.297.157 COP	290 Días

8. ANÁLISIS DE PRECIOS:

Según el mercado se encuentran precios y servicios de publicidad así:



Circulación
Lunes a domingo

Características
Formato Tabloide europeo
Papel periódico - Diseño a 5 columnas

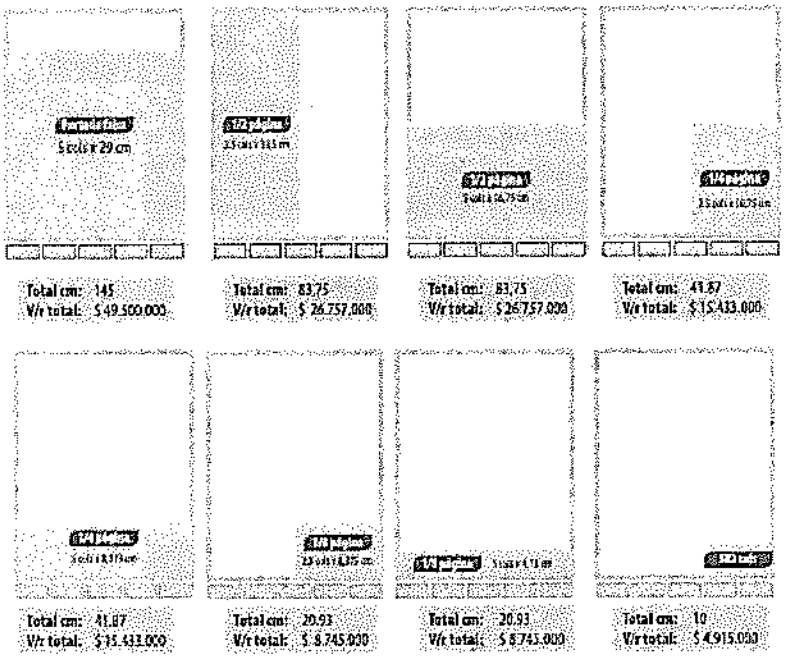
Recepción de avisos hasta las:
11 a.m. del día hábil anterior a la publicación

LP
LA PATRIA

MEDIDAS EN COLUMNAS NACIONAL

COLUMNAS	1 Col.	1,5 Col.	2 Col.	2,5 Col.	3 Col.	3,5 Col.	4 Col.	5 Col.
MEDIDAS	4,6 cm	7,2cm	9,8 cm	12,8 cm	15,1 cm	17,3 cm	20,2 cm	25,5 cm

TARIFA PRIMERA



Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales - Infimanizales - NIT: 890.801.059-0
Cra 22 # 18 - 09 Piso 2 Torre B - CAM | Tel.(6) 8879790 | 170001
contacto@infimanizales.gov.co
Notificaciones judiciales: sgeneral@infimanizales.com
www.infimanizales.com

icontec ISO 9001 SC-2000319

Infi MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

LP
LA PATRIA

TARIFA TERCERA

1 Página
5 Cols. x 33,5 cm
Total cm: 167,5
V/r total: $24.199.000

1/2 página
5 Cols. x 16,75 cm
Total cm: 83,75
V/r total: $13.112.000

1/4 Página
2,5 Cols. x 16,75 cm
Total cm: 41,87
V/r total: $7.562.000

1/8 página
2,5 Cols. x 8,375 cms
Total cm: 20,93
V/r total: $4.282.000

1/2 col
Total cm: 10
V/r total: $2.408.000

TARIFA IMPAR

1 Página
5 Cols. x 33,5 cm
Total cm: 167,5
V/r total: $23.201.000

1/2 página
5 Cols. x 16,75 cm
Total cm: 83,75
V/r total: $12.56700

1/4 página
2,5 Cols. x 16,75 cm
Total cm: 41,87
V/r total: $7.250.000

1/8 página
2,5 Cols. x 8,375 cm
Total cm: 20,93
V/r total: $4.106.000

1/2 col
Total cm: 10
V/r total: $2.308.000

TARIFA CORRIENTE

1 Página
5 Cols. x 33,5 cm
Total cm: 167,5
V/r total: $14.065.000

1/2 página
5 Cols. x 16,75 cm
Total cm: 83,75
V/r total: $9.328.000

1/4 página
2,5 Cols. x 16,75 cm
Total cm: 41,87
V/r total: $5.381.000

1/8 página
2,5 Cols. x 8,375 cm
Total cm: 20,93
V/r total: $3.048.000

1/2 col
Total cm: 10
V/r total: $1.714.000

AVISOS MENORES A 20 CM

Página	V/OR CMS	Página	V/OR CMS	Página	V/OR CMS	Página	V/OR CMS
PRIMERA	491.500	TERCERA	240.000	IMPAR	230.000	CORRIENTE	210.000

SECCIONES DEL PERIÓDICO

AFICIÓN | OPINIÓN | CLASIFICADOS
SUCESOS | MUNDO | LECTOR INTERACTIVO
PÚBLICO | PRIMER PLANO | PAPEL SALMÓN
SALUD | ENFOQUE
BALANCE | MIRADAS
MOVIDA | SOCIAL
EDUCACIÓN | PASATIEMPOS



PUBLIRREPORTAJES Y EDICIONES ESPECIALES

TAMAÑO (Cm X Col.) Cm x Col	CM	V/R TOTAL
5 cm x 2 col	10	$899.000
7 cm x 2 col	14	$1.259.000
10 cm x 2 col	20	$1.799.000
10 cm x 2.5 col	25	$2.250.000
8.25 cm x 2.5 col (1/8 pág)	20.62	$2.255.000
17 cm x 2.5 col (1/4 pág)	42.5	$4.420.000
17 cm x 5 col (1/2 pág)	85	$8.628.000
33.5 cm x 5 col (1 pág)	167.5	$16.795.000

Los valores a partir de 1/4 de página incluyen publicación en la página web y post de difusión en facebook

GACETILLAS LA PATRIA página corriente	$490.000	(15 CM X 2 COL)

Corondel (o espacio entre columnas) 0.4 cm.

RECARGOS Y NOTAS ESPECIALES*

* Descuento por pago anticipado a la publicación	7%	* No aplica pago con tarjeta
* Descuento por pago a 15 días fecha factura	3%	
Recargo por ubicación especial	25%	
Recargo para Avisos con servicio de anunciador	10%	

Resulta importante manifestar que, con el fin de determinar el presupuesto para la presente vigencia, se tuvo como referencia el contrato No. 2025-02-22, celebrado en la vigencia 2025, teniendo en cuenta el promedio de ejecución del mismo.

Sobre dicho valor se aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 5,1 %, con el propósito de actualizar el presupuesto conforme a las condiciones económicas vigentes.

Descrito lo anterior y teniendo en cuenta que, frente al servicio requerido, no es posible establecer de manera puntual una cantidad determinada, dado que la demanda del servicio a contratar está sujeta a las necesidades que se presenten durante la ejecución contractual, se fija como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de CINCUENTA MILLONES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($50.027.600) M/CTE.

Manizales, enero 8 de 2026

NATALIA SUAREZ OLAVE
Asesora de comunicaciones